



N° 153/6/2023

Valparaíso, 13 de septiembre de 2023

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Joanna Pérez Olea, acordó oficiar a V.E. con el propósito de solicitarle, conforme al artículo 17 A de la LOC del Congreso Nacional, recabe el asentimiento de la Sala para refundir los siguientes proyectos de ley, de origen en moción, en primer trámite constitucional y reglamentario, que se encuentran radicados en ella: a) De los diputados señores José Miguel Castro; Harry Jürgensen; Johannes Kaiser; Andrés Longton; Benjamín Moreno; y Hugo Rey, y de las diputadas señoras Paula Labra (A); Gloria Naveillán; Marcia Raphael y Natalia Romero, que modifica la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, para establecer un plazo máximo de respuesta a los oficios de fiscalización de la Cámara de Diputados (boletín N° 16.163-07); y b) De la diputada señora Yovana Ahumada, y de los diputados señores Miguel Ángel Becker; Bernardo Berger; Andrés Jouannet; Johannes Kaiser; Christian Matheson (A); Miguel Mellado; Víctor Alejandro Pino; Renzo Trisotti y Francisco Undurraga, que modifica la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, para establecer un plazo de 30 días corridos para dar respuesta a los oficios de fiscalización (boletín N° 16.192-07).

Hago presente a V.E. que, de acuerdo a lo preceptuado por la norma legal en referencia, se ha consultado la opinión sobre la materia a los autores de ambas mociones.

Dios guarde a V.E.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑOR
RICARDO CIFUENTES LILLO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
PRESENTE

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505052
Email mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D07AD8FE3457EA77